

PREVENCIÓN, CONTROL DE INFECCIONES Y USO APROPIADO DE ANTIMICROBIANOS EN ATENCIÓN HOSPITALARIA

TEMA 3. PERFIL COMPETENCIAL DE LA ENFERMERA DE INFECCIONES RELACIONADAS CON LA ASISTENCIA SANITARIA (EIRAS)





Módulo 1a. CONTROL DE INFECCIONES

TEMA 3: PERFIL COMPETENCIAL DE LA ENFERMERA DE INFECCIONES RELACIONADAS CON LA ASISTENCIA SANITARIA (EIRAS).

En la elaboración de este documento han participado la Dirección de la Estrategia de Cuidados de Andalucía de la Consejería de Salud y Bienestar Social junto con un grupo de trabajo formado por los siguientes profesionales:

Carmen Lupión Mendoza. Coordinadora del grupo de trabajo. Enfermera de Control de Infecciones de la UGC de Enfermedades Infecciosas, Microbiología y Medicina Preventiva de los Hospitales Universitarios Virgen Macarena y Virgen del Rocío, Sevilla.

Isabel Álvarez Pacheco. Enfermera de UGC Medicina Preventiva y Salud Pública del Complejo Hospitalario de Huelva.

María del Pilar Ayora Torres. Enfermera de la UGC de Medicina Preventiva y salud Pública Internivel del Hospital Universitario Reina Sofía, Córdoba.

Ana M^a Cazalla Foncueva. Supervisora del Servicio de Medicina Preventiva de la UGC de Enfermedades Infecciosas, Microbiología y Medicina Preventiva de los Hospitales Universitarios Virgen Macarena y Virgen del Rocío, Sevilla.

M^a Carmen Maldonado Valverde. Enfermera de Higiene Hospitalaria en Agencia Sanitaria del Hospital de Poniente, Almería

Ana Rojas de Mora Figueroa. Enfermera de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía

Concepción Romero Brioso. Enfermera de control de infecciones de la UGC de Enfermedades Infecciosas, Microbiología y Medicina Preventiva de los Hospitales Universitarios Virgen Macarena y Virgen del Rocío, Sevilla.

M^a Carmen Tornero López. Enfermera del Servicio de Medicina Preventiva de la Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir, Andújar (Jaén).

Vanessa Vázquez Torres. Supervisora del Servicio de Medicina Preventiva y Centrales de esterilización del Hospital Regional Universitario Carlos Haya, Málaga.



INDICE

- 1. PERFIL COMPETENCIAL DE LA ENFERMERA DE INFECCIONES
RELACIONADAS CON LA ASISTENCIA SANITARIA (EIRAS).**
 - 1.1 Definición de Enfermera.
 - 1.2 Justificación / Necesidad de un mapa competencial específico.
 - 1.3 Objetivos.
 - 1.4 Ámbito de actuación.
- 2. COMPETENCIAS DE LAS ENFERMERAS DE INFECCIONES RELACIONADAS
CON LA ASISTENCIA SANITARIA.**
- 3. ÁREAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN.**
- 4. BIBLIOGRAFÍA.**



PERFIL COMPETENCIAL DE LA ENFERMERA DE INFECCIONES RELACIONADAS CON LA ASISTENCIA SANITARIA (EIRAS)

DEFINICIÓN ENFERMERA DE INFECCIONES RELACIONADAS CON LA ASISTENCIA SANITARIA.

Enfermera que lidera programas de vigilancia, prevención y control de las infecciones en el ámbito sanitario para mejorar la calidad asistencial enmarcada en las estrategias de seguridad del paciente, requiriendo para ello unas competencias específicas.

JUSTIFICACIÓN/NECESIDAD DE ADQUIRIR UN MAPA COMPETENCIAL ESPECÍFICO.

Según El Plan de Estrategia de Seguridad del paciente 2011-2014 en el SSPA (1) se incluye un proyecto relacionado con las IRAS, en él se priorizan actuaciones siendo destacable " Incorporar a los itinerarios Formativos en Seguridad del Paciente, una línea específica de Formación y control de las IRAS, con un enfoque priorizado hacia la transferencia del conocimiento a la práctica diaria del profesional y adaptada a su ámbito de trabajo".

La Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones son un Estándar de Calidad Básico para el Bienestar y la Seguridad del Paciente, Familiares y Personal Sanitario. Asumir esa responsabilidad hace que sea imprescindible plantear las competencias específicas de los profesionales de Enfermería que desarrollan esta labor ⁽²⁾.

Las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria (IRAS) son aquellas que se adquieren o desarrollan como consecuencia de la atención sanitaria. Desde el punto de vista de la vigilancia epidemiológica, los Centers for Disease Control and Prevention (CDC) americanos la han definido como: *todo cuadro clínico, localizado o sistémico, que es el resultado de una reacción adversa debida a la presencia de uno o varios agentes infecciosos o sus toxinas, sin evidencia de que estuviese presente o en fase de incubación en el momento del ingreso hospitalario*. Estas se identifican como uno de los efectos adversos de mayor importancia para las instituciones sanitarias. En nuestro país, la infección nosocomial es el segundo efecto adverso más frecuente en los hospitales, después de los efectos adversos relacionados con la administración de medicación. Según el Estudio Nacional sobre Eventos Adversos (ENEAS), las IRAS suponen el 25,3% de los efectos adversos (en la réplica del ENEAS en Asturias fue un 22,9%) y en el Estudio de Eventos Adversos en Atención Primaria (APEAS) el 8,4%. Las IRAS afectan cada año a millones de pacientes en todo el mundo. Ocasionalmente causan enfermedades más graves, hospitalizaciones más prolongadas y suponen un alto coste para los pacientes y sus familias y para el sistema sanitario, además de incrementar la morbi-mortalidad.

Las IRAS tienen una etiología multifactorial y en gran medida pueden prevenirse. Su abordaje debe ser multidisciplinar, integrando la vigilancia, prevención y control basados en las mejores evidencias científicas disponibles, las estrategias de disminución de resistencia a antibióticos y la práctica adecuada de la higiene de manos.

La implantación de un sistema de vigilancia, prevención y control constituye un instrumento útil, que necesariamente cuenta con el buen hacer individual y colectivo de todos los profesionales para conseguir el objetivo final de minimizar las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria.

Las IRAS aumentan la estancia hospitalaria, condicionando muchas veces ingresos de repetición y motivando mayor consumo de recursos diagnósticos y terapéuticos. Con todo, se produce un alargamiento del periodo de incapacidad laboral, con costes personales, familiares y sociales de consideración ⁽³⁾.



Destacar que la Vigilancia, Prevención y el Control de las Infecciones han pasado de ser un criterio de seguridad en la atención a ser un aspecto fundamental en las políticas de seguridad y calidad en los centros ^(4,5).

Con este documento consensuado sobre Las Competencias de la EIRAS se pretende desarrollar un Área de Capacitación Específica contemplada en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre de, Ordenación de las profesiones Sanitarias ⁽⁶⁾.

Este documento está enmarcado en el programa de control de IRAS, Programa Guadalquivir de la Consejería de Salud y Bienestar social, y como tal este documento ha de ser un instrumento clave en la implantación, éxito del mencionado programa Guadalquivir y como elemento garante de las políticas de calidad de los centros del SSPA.

El presente documento recoge la definición, objetivos, perfil competencial y planes de formación de las enfermeras de infecciones asociadas a la asistencia sanitaria.

OBJETIVOS.

1. Conocer en cada centro, la incidencia de las IRAS, detectar cambios en los patrones, identificar los microorganismos implicados y los factores contribuyentes a la infección.
2. Identificar los patrones de sensibilidad frente a los antibióticos de los distintos microorganismos aislados en las infecciones.
3. Detectar, en tiempo real, la presencia de brotes epidémicos o de microorganismos con vigilancia específica.
4. Determinar las medidas preventivas y de control ante un brote establecido o potencial, y evaluar los efectos de las acciones y medidas de control.
5. Minimizar la frecuencia de las IRAS e identificar pacientes de alto riesgo, de manera que puedan introducirse medidas selectivas, asegurando que las acciones de prevención y control se aplican adecuadamente y de manera coste-efectiva.
6. Estandarizar la información para permitir la comparación con otros centros.
7. Contribuir a la evaluación de la calidad asistencial, puesto que los resultados de los programas de vigilancia, prevención y control de la IRA constituyen indicadores fiables de proceso y resultados. Establecer programas de mejora continua de la calidad.
8. Educación: elaborar e impartir programas de formación dirigidos al personal sanitario del centro o de otra institución.
9. Incorporar la investigación a la práctica asistencial.
10. Participar en la estimación del coste económico de la infección para utilizarlo como instrumento para la gestión y planificación sanitaria.

AMBITO DE ACTUACIÓN.

Las EIRAS dirigirán su oferta de servicios a pacientes, personas cuidadoras, familiares, con especial hincapié en el cuidador principal y profesionales en los siguientes ámbitos:

- Atención Hospitalaria.
- Atención Primaria.
- Centros Socio-sanitarios (Unidades residenciales y Centros de día).
- La comunidad.



COMPETENCIAS DE LAS ENFERMERAS DE INFECCIONES RELACIONADAS CON LA ASISTENCIA SANITARIA.

Con el fin de asegurar la implantación del programa Guadalquivir, es necesario definir las competencias específicas que deben disponer las EIRAS y el plan de formación necesario que garantice la adquisición y mantenimiento de estas competencias.

De igual forma estas competencias han de servir de instrumento clave y facilitador para las direcciones de UGC y direcciones de Enfermería para la selección y evaluación de las EIRAS.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS.

- Ser diplomado en Enfermería.
- Experiencia mínima de dos años en unidades asistenciales.



COMPETENCIA 1: PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE INFECCIONES

BUENA PRÁCTICA 1: Aplicación de los conocimientos sobre el control de la infección para la prevención, vigilancia y control de infecciones en entornos clínicos y no clínicos.

- Identificar, evaluar los riesgos de presentar una infección y poner en marcha las acciones necesarias para reducirlos.
- Formular recomendaciones sobre prevención y control de la infección.
- Evaluar las medidas de prevención, vigilancia y control de las infecciones teniendo en cuenta las necesidades del paciente, o de los usuarios de servicios y los problemas psicosociales.
- Incorporar la legislación relevante, las directrices nacionales y locales y cuestiones importantes de salud pública en la orientación y asesoría proporcionadas.
- Evaluar el impacto de las tendencias epidemiológicas en las prácticas de control de las infecciones.
- Revisar la evidencia científica periódicamente.
- Buscar e interpretar los datos microbiológicos para la prevención y el control de la infección.
- Distinguir entre los mecanismos de transmisión de microorganismos y recomendar métodos apropiados para el control.
- Seguimiento microbiológico y evaluar la eficacia de la intervención.
- Diseñar los planes estratégicos para prevención, vigilancia y control de infección.
- Investigar y gestionar los brotes. (colaboración de asesoría de expertos).
- Informar y evaluar la eficacia de las intervenciones para la práctica futura.

BUENA PRÁCTICA 2: Aplicación de los principios de limpieza, desinfección y esterilización para promover un ambiente seguro.

- Distinguir los niveles de riesgo presentados por personas, equipos y entorno, seleccionar los métodos adecuados de descontaminación y asesorar en consecuencia.
- Aplicar las políticas que reflejan el conocimiento de los principios de descontaminación.
- Relacionar las estrategias de descontaminación locales con las consecuencias ambientales.



COMPETENCIA 2: GESTIÓN Y LIDERAZGO

BUENA PRÁCTICA: Uso de un enfoque coordinado para garantizar la gestión eficaz.

- Definir y formular la organización del programa de control de infecciones con objetivos claramente definidos en colaboración con otros miembros del equipo que incluya la auditoría de la práctica, la vigilancia y la educación.
- Revisar y evaluar la estrategia periódicamente, teniendo en cuenta la legislación y las guías profesionales publicadas, formulando objetivos a corto, medio y largo plazo.
- Negociar la asignación de recursos demostrando el coste-beneficio del control de las infecciones.
- Funcionar de forma autónoma y buscar relaciones de colaboración con otros a través y dentro de los límites profesionales.
- Ser referente en materia de prevención, vigilancia y control de infecciones a nivel clínico y de la organización.
- Promover el equipo de control de infecciones y garantizar un servicio accesible.
- Promover activamente el desarrollo y la innovación en la práctica en materia de control de infecciones.
- Reconocer y resolver conflictos.



COMPETENCIA 3: CAPACIDAD DOCENTE

BUENA PRÁCTICA: Uso de estrategias adecuadas y oportunidades para compartir conocimientos sobre prevención, vigilancia y control de la infección.

- Evaluar las necesidades de formación de los profesionales.
- Diseñar un plan de formación.
- Usar diferentes métodos para transmitir la información adecuada con eficacia.
- Gestionar el entorno de aprendizaje.
- Reconocer y utilizar las oportunidades para facilitar/optimizar el aprendizaje, proporcionando la situación y el apoyo necesario.

COMPETENCIA 4: EDUCACIÓN PARA LA SALUD

BUENA PRÁCTICA: Desarrollo de contenidos, orientaciones y estrategias que facilitan a los individuos (pacientes y entorno familiar) aprender a adaptarse y a vivir con mejor calidad de vida.

- Evaluar las necesidades de información de los individuos.
- Realizar actividades educativas encaminadas a evitar posibles acontecimientos adversos.
- Proporcionar recomendaciones de prevención, vigilancia y control de la infección para promover y mantener la salud.

COMPETENCIA 5: ACTITUD DE APRENDIZAJE Y MEJORA CONTINUA

BUENA PRÁCTICA: Desarrollo de los conocimientos y habilidades mediante el aprendizaje permanente.

- Priorizar las estrategias para el autodesarrollo.
- Realizar acciones formativas para desarrollar y actualizar los conocimientos especializados.
- Desarrollar y mejorar la propia competencia de manera estructurada.



COMPETENCIA 6: CAPACIDAD INVESTIGADORA

BUENA PRÁCTICA: Análisis crítico de la literatura publicada y desarrollo de metodologías y técnicas para participar en un proyecto de investigación o liderarlo.

- Utilizar diversas fuentes de información.
- Evaluar la práctica clínica en relación con su base científica y la efectividad clínica.
- Desarrollar guías clínicas basadas en la evidencia, para promover buenas prácticas de prevención, vigilancia y control de infecciones, en colaboración y en asociación con personas clave.
- Comunicar los resultados de las investigaciones de manera efectiva a través de los canales apropiados de comunicación.
- Planificar estrategias para implantar prácticas basadas en la evidencia, seleccionando y adaptando las más relevantes para adecuarlas a las necesidades locales y a la audiencia diana.
- Diseñar auditorías para evaluar la efectividad de las intervenciones.
- Seleccionar los indicadores de calidad adecuados o puntos de referencia.
- Usar el criterio profesional para reconocer y cuestionar la mala práctica
- Interpretar los resultados de las auditorías y elaborar informes para su difusión.



ÁREAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN

Con el fin de asegurar la adquisición y mantenimiento de las competencias específicas de las IRAS, se define las áreas prioritarias donde se ha de desarrollar los planes de formación:

- Seguridad del paciente.
- Epidemiología y principales sistemas de vigilancia de infección nosocomial.
- Microbiología.
- Enfermedades infecciosas.
- Farmacología y Política antibiótica.
- Bioseguridad ambiental.
- Conocer las características de los diferentes tipos de infección nosocomial.
- Conocer las características de los principales brotes de infecciones nosocomiales producidos por microorganismos multirresistentes.
- Conocer la importancia del ambiente como fuente de infecciones nosocomiales y las principales infecciones relacionadas.
- Inglés básico.
- Bioestadística e Investigación básica.
- Higiene Hospitalaria.
- Esterilización y desinfección.
- Conocer y aplicar técnicas de manejo de grupos.
- Conocer y aplicar técnicas de aprendizaje y docencia.
- Capacitación para liderar la vigilancia de la seguridad del paciente y de los profesionales.

BIBLIOGRAFÍA

1. Barrera-Becerra. C. (et al) Estrategia para la Seguridad del Paciente 2011-2014 en el SSPA.
2. Promoción de calidad. Guía buenas prácticas. Prevención y control de la infección nosocomial. Consejería de Sanidad y Consumo. Comunidad de Madrid) Disponible en: <http://www.saludpreventiva.com>
3. Plan de Vigilancia y Control de las Infecciones Nosocomiales en el ámbito de los Hospitales del Servicio andaluz de Salud. Dirección General de Asistencia Sanitaria. 2002.
4. Freixas, Nuria; Sallés, Montserrat; García, Lola. Cambios en el control de la infección nosocomial: nuevos retos y competencias de la enfermera de control de infección. Enfermedades Infecciosas Microbiología Clínica. 2009; 27: 285-9 v127 n5.
5. Rodríguez, ML; Fernández, MJ; Aroca, J; Arredondo, AB; Muñoz, V; Pérez, C. Competencias de enfermería en la Prevención y control de las infecciones relacionadas con la atención sanitaria: ¿Son necesarias? Medicina Preventiva Vol. XVII, N 4; 4º trimestre, 2011.
6. Ley 44/2003 de 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias. Boletín oficial del estado, numero 280, de 22 de noviembre de 2003. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/días/2003/11/22/pdfs/A41442-41458.pdf>
7. Rodríguez, MI, Fernández MJ, Aroca, J et al: Competencias de enfermería en la prevención y control de las infecciones relacionadas con la atención sanitaria: ¿Son necesarias? Medicina Preventiva Vol. XVII, nº4, 4º trimestre, 2011.
8. Horan TC, Andrus M, Dudeck MA. CDC/NHSN surveillance definition of health care-associated infection and criteria for specific types of infections in the acute care setting. Am J Infect Control. 2008; 36: 309-32.
9. Core competencies for infection control and hospital hygiene professionals in the European Union. European Centre for Disease Prevention and Control. Disponible en: <http://ecdc.europa.eu/en/publications/Publications/infection-control-core-competencies.pdf>.
10. Competencias de Enfermería en la Prevención. La Vigilancia y el Control de las Infecciones Relacionadas con la Asistencia Sanitaria. Asociación Catalana de Enfermeras de Control de Infecciones
11. Buenas prácticas en Seguridad del paciente. Sistema de vigilancia, prevención y control de las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria en el Principado de Asturias. Marzo 2011